



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 SET. 2008

RES.H.Nº

1187-08

Expte.No. 4.817/08

## VISTO:

La nota presentada por consejeros directivos estudiantiles y el Centro de Estudiantes de Humanidades, mediante la cual solicitan que se designe al Dr. Julio César STRASSERA como Profesor Honorario de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Julio César Strassera, nacido en Comodoro Rivadavia (Chubut), ingresó al Poder Judicial en 1962 como empleado de última categoría, recibíendose como abogado en diciembre de 1965;

QUE a partir de 1971 fue sucesivamente Prosecretario en el Juzgado Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Leopoldo Insaurralde, Secretario del Juzgado Federal Nro. IV a cargo del Dr. Miguel Inchausti; Fiscal de Primera Instancia de la Fiscalía Federal Nro. III de la Capital y Juez Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra Q de la Justicia Ordinaria de la Capital;

QUE con el advenimiento de la democracia en 1983, fue designado Fiscal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y en esa función tuvo a su cargo el Juicio a las tres primeras Juntas Militares;

QUE en 1982 fue designado por el Gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, Embajador para Derechos Humanos ante la Organización de Naciones Unidas con sede en la Ciudad de Ginebra;

QUE así también se destaca en la labor del Fiscal el haber sido en la década de los 80, Profesor Adjunto Regular en la cátedra de Derecho Penal, Parte General, a cargo del Profesor Titular Andrés Dalessio, en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Esta labor docente la realizaba en simultáneo con el cargo que había sido designado a fin de llevar a cabo como Fiscal la Defensa de los Derechos Humanos contra el accionar de los altos mandos militares de la Primera Junta del gobierno de facto, tarea que llevó a cabo arduamente en aquellos años con el entonces fiscal adjunto Guillermo Moreno Ocampo, siendo ambos el dueto que se desempeñara en el proceso judicial que culmine con la condena en el Juicio Final, a Videla, Massera, Camps, entre otros, como así también contra quienes habían liderado las organizaciones armadas paramilitares en la década del setenta, siendo de entre ellos el caso mas notorio el ex lider Montonero, Mario Firmenich;

QUE posteriormente, con la llegada del Dr. Carlos Menem a la Presidencia de la Nación, fue confirmado en el cargo, sin embargo renunció al saber que el Dr. Menem había decidido indultar a quienes habían sido condenados en el Juicio, anulando toda su labor en ese proceso;

QUE es Profesor Invitado de la Universidad Complutense en los Cursos de Verano del Escorial;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1187-08

QUE en sus últimas exposiciones públicas dictó conferencias sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional en las Universidades de Bologna (Italia) y de Alicante, Cuenca, Madrid y Granada (España), como así también en el Instituto de Cervantes en las ciudades de Nueva York y Chicago (EEUU);

QUE en Argentina, las últimas conferencias las dictó en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Córdoba;

QUE conforme lo establece el Artículo 30º del Estatuto de la Universidad: *"Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito"*;

QUE los miembros del Consejo Directivo por unanimidad, avalaron la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 16/09/08)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** SOLICITAR al Consejo Superior la designación como PROFESOR HONORARIO al Dr. Julio César STRASSERA, teniendo en cuenta su destacada trayectoria profesional y su permanente compromiso con la defensa de los Derechos Humanos.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Facultad, Dpto. Centro de Estudiantes y siga al Consejo Superior para su consideración.  
mda

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.